

05/04/2019

Fiscalía capacitó a directores en obligación de denuncia y ley de maltrato relevante

Autoridades civiles y policiales, Directores y representantes de colegios públicos, privados y subvencionados de Punta Arenas participaron, hoy, en el Centro Cultural, de una didáctica charla educativa realizada por el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos Lucero y la Jefa Regional de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, Alejandra Guevara Mendoza, en la cual se abordó la labor de la Fiscalía



como también temáticas relacionadas a la obligación legal de denunciar hechos constitutivos de delitos de los funcionarios públicos y la Ley de Maltrato Relevante.

La actividad es parte de un programa de capacitación organizado por la Fiscalía Regional y la Corporación Municipal de Educación y Salud y atención al Menor de Punta Arenas, cuyo fin es la prevención, coordinación interinstitucional y profundización de conocimientos en materia penal, especialmente de algunos tipos de delitos, como violencia intrafamiliar, delitos sexuales, responsabilidad penal adolescente, nueva ley de maltrato relevante y Ley de Drogas como también en protección a víctimas y testigos, entre los representantes de establecimientos de educación, de jardines infantiles y de salud; profesionales e Integrantes de equipos de convivencia escolar de establecimientos educativos; equipos de salud mental; demencia y postrados.

Cabe indicar que el ciclo de reuniones, que comenzó con gran éxito el año pasado, se mantendrá durante el este año, ampliándose a las distintas provincias de Magallanes.